

**memoria**

---

## Sexualidad lesbiana en la Italia del Renacimiento: el caso de Sor Benedetta Carlini\*

Judith C. Brown

**E**l descubrimiento en archivos de una investigación eclesiástica que contenía el que probablemente sea el primer informe detallado de una relación sexual entre dos monjas, es un caso de hallazgo casual. Hace varios años, cuando revisaba un libro manuscrito sobre la historia económica y social de la Pescia<sup>1</sup> del Renacimiento, repasé el inventario de una colección titulada *Miscellanea Medicea*, en el Archivo del Estado de Florencia. Una de las entradas del inventario captó de inmediato mi atención. Decía: "Caso de una monja de Pescia que afirmaba ser objeto de acontecimientos milagrosos, pero que después de la investigación resultó ser mujer de mala reputación".<sup>2</sup> Pensé que el caso se refería probablemente a los lances sexuales de una monja con alguno de los sacerdotes locales. Hay cientos de estos ejemplos documentados. Los conventos renacentistas eran conocidos por la relajación de sus normas morales y su libertinaje sexual, lo cual no puede extrañar si se tiene en cuenta que en buena medida eran almacenes para mujeres de las clases medias y superiores, enviadas allí por padres mal dispuestos o incapaces de reunir una dote lo suficientemente alta como para encontrar un marido adecuado.<sup>3</sup>

---

\*Tomado de James S. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons El Magnanin, Valencia, 1990, traducido por Eugenio y Marta Portela. El artículo original se titula "Lesbian Sexuality in Renaissance Italy: The Case of Sister Benedetta Carlini", y apareció en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 9, núm. 4, 1984, pp. 751-758.

<sup>1</sup>Judith C. Brown, *In the Shadow of Florence: Provincial Society in Renaissance Pescia*, Oxford University Press, Nueva York, 1982.

<sup>2</sup>Florencia, Archivo del Estado, *Miscellanea Medicea*, 376, ins. 28. La traducción de este material es mía.

<sup>3</sup>J. Brown, *op. cit.*, pp. 42-43. Los problemas morales de conventos y otras instituciones religiosas del Renacimiento están tratados en líneas generales en Arnaldo D'Addario,

Lo que encontré en lugar de eso era mucho más interesante. El documento, que constaba aproximadamente de unas cien páginas sin numerar, incluía un informe detallado de las relaciones sexuales entre dos monjas. Lo que al principio concebí como una nota a pie de página dentro de un texto más amplio se ha convertido ahora en un libro separado, sobre una mujer cuyas experiencias sexuales, emocionales e intelectuales arrojan nueva luz sobre la vida de las mujeres durante la Edad Moderna.<sup>4</sup>

La investigación eclesiástica en el caso de Benedetta Carlini, abadesa del Convento de la Madre de Dios, data de los años 1619-1623. Los protocolos de la encuesta hablan de la trágica vida de una mujer cuyos padres la llevaron al convento en 1599, a la edad de nueve años, para cumplir un voto que hicieron en el momento de su nacimiento. Dado que la información sobre sus primeros años es escasa, su trasfondo social, las relaciones con su familia y su adaptación a la vida del convento pueden reconstruirse sólo con un trabajo cuidadoso y detenido. Benedetta pertenecía a una familia relativamente acomodada en una pequeña ciudad de la montaña, cerca de Pescia. Parece haber tenido una estrecha relación con su padre. Sabía leer y escribir y no cabe duda de que era muy inteligente y persuasiva, hasta el punto de que llegó a ser abadesa antes de los treinta años y de que fue capaz de convencer a muchos, tanto de dentro como de fuera del convento, de que era receptora de favores divinos especiales. Afirmaba, entre otras cosas, que Cristo y varios ángeles varones le hablaban directamente y que había experimentado los estigmas. Esas afirmaciones místicas extraordinarias atrajeron la atención de las autoridades, que abrieron una investigación. Los detalles de su vida sexual, que salieron a la luz durante el interrogatorio, hacen que este documento sea único para dicho periodo.

Entre los cientos, si no miles, de casos de homosexualidad procesados por las autoridades civiles y eclesiásticas en la Europa medieval y moderna, casi ninguno hace referencia a relaciones sexuales entre

---

*Aspetti della Controriforma a Firenze*, Pubblicazioni degli Archivi di Stato, Roma, 1972, pp. 107-114.

<sup>4</sup>Un informe más detallado que el aquí se presenta figura en el libro *Immodest Acts: The Life of a Lesbian Nun in Renaissance Italy*, Oxford University Press, Nueva York, 1986, de reciente aparición, traducido al español por la Editorial Crítica, Barcelona, 1989.

mujeres.<sup>5</sup> Los archivos venecianos, por ejemplo, repletos de procesos contra clérigos y laicos por sodomía, así como por relaciones sexuales con monjas, no registraron ni un solo caso de relaciones sexuales entre mujeres.<sup>6</sup> Hasta ahora tampoco los archivos españoles han dado mucho de sí en este tema. Una referencia ambigua del jurista del siglo XVI Antonio Gómez habla de dos monjas que fueron quemadas por usar "instrumentos materiales". Otro informe sobre las condiciones de las prisiones afirma que algunas mujeres internas eran fuertes y varoniles, y hacían genitales masculinos artificiales. En Francia, diversos escritores del siglo XVI mencionan cuatro casos, pero dos de ellos concluyeron en absolución por falta de pruebas suficientes y los otros dos se mencionan simplemente de pasada, por autores que no se detienen en detalles.<sup>7</sup> En Alemania, el primer protocolo data de 1721.<sup>8</sup> Fuentes suizas revelan un caso, en la Ginebra del siglo XVI, en el que la rareza de la acusación queda subrayada por el recurso de las autoridades al consejo del renombrado jurista Germain Colladon, sobre la forma de proceder, y también por el secreto con que fue tratado el caso. En opinión de las autoridades, "un caso tan horrible y contra natura es tan detestable y causa tanto horror, que no puede mencionarse".<sup>9</sup>

Los crímenes que no pueden mencionarse, no cabe sorprenderse por ello, dejan pocas huellas en los archivos históricos. Si bien esto

---

<sup>5</sup>John Boswell subraya la ausencia de mujeres en muchas fuentes legales relacionadas con la homosexualidad, en *Christianity, Social Tolerance, and Homosexuality: Gay People in Western Europe from the Beginning of the Christian Era to the Fourteenth Century*, University of Chicago Press, Chicago, 1980, p. 290.

<sup>6</sup>Deseo expresar mi agradecimiento a Carlo Ginzburg y Guido Ruggiero, ambos con amplia experiencia en los protocolos inquisitoriales y criminales de Venecia, por haberme facilitado esta información. Véase Guido Ruggiero, "Sexual Criminality in the Early Renaissance: Venice 1338-1358", en *Journal of Social History*, vol. 8, verano de 1975, pp. 18-37.

<sup>7</sup>Citado en Louis Crompton, "The Myth of Lesbian Impunity: Capital Laws from 1270 to 1791", en *Journal of Homosexuality*, vols. 1-2, otoño de 1980-invierno de 1981, pp. 17-20; también Mary Elizabeth Perry, *Crime and Society in Early Modern Seville*, University Press of New England, Hanover, NH, 1980, p. 84.

<sup>8</sup>Brigitte Erikson, "A Lesbian Execution in Germany, 1721: The Trial Records", en *Journal of Homosexuality*, vols. 1-2, otoño de 1980-invierno de 1981, pp. 27-40.

<sup>9</sup>E. William Monter, "La Sodomie à l'époque moderne en Suisse romande", en *Annales: Economies, Sociétés, Civilisations*, vol. 29, 1974, pp. 1023-1033. En el siglo XIX, la causa ante los tribunales de dos maestras de escuela escocesas acusadas de relaciones sexuales, revela un interés similar en no divulgar los detalles de la causa, por miedo a dar ideas a las fuera de eso inocentes mentes femeninas. Véase Lillian Faderman, *Scotch Verdict*, William Morrow & Co., Nueva York, 1983.

realza la importancia del documento que describe las relaciones sexuales de Benedetta con otra monja, plantea también muchos problemas históricos de gran dificultad, a algunos de los cuales me gustaría referirme brevemente ahora.

En primer lugar, cuando aparecen esos autos, normalmente se trata de algún tipo de documentos judiciales o inquisitoriales. Esto significa que a menudo oscurecen la verdad de varias formas. Lo que se dice y lo que se escribe habrá sido filtrado a través de la mente de las autoridades, siempre varones, que dirigen el proceso. Además, los acusados de crímenes sexuales probablemente digan las cosas de modo que reduzcan al mínimo, o exculpen, su mala conducta. Ambos factores están presentes en la relación de Benedetta. La información está limitada por las preguntas que se plantean, que en su mayor parte se han perdido y deben deducirse de las respuestas. También éstas están condicionadas por lo que los testigos creían que deseaban escuchar los jueces y por lo que pensaban que sería menos perjudicial para ellas mismas. De ahí, por ejemplo, que la descripción de los actos sexuales de Benedetta sea expuesta por su amante como si ésta hubiera sido una participante involuntaria que se viera forzada a la relación. Es tarea del historiador desenmarañar la compleja trama de motivos que influyeron en la forma de la narración. Esto puede lograrse mediante un estudio atento de los conocimientos de que disponemos acerca de las circunstancias que condujeron a la creación de los archivos históricos y mediante una lectura rigurosa y sensible de los propios documentos. Como sabe cualquier abogado, es muy difícil para un testigo mantener una ficción prolongada sin incurrir en contradicciones. A veces, la verdad se revela por una palabra inoportuna dicha en un contexto diferente.

Un segundo problema al que ha de hacer frente el historiador se refiere al estudio del alcance de las relaciones sexuales entre mujeres. ¿Hasta qué punto eran corrientes? ¿Está relacionada la escasez de pruebas históricas con la forma en que el mundo masculino trataba tales relaciones? ¿O las mujeres se comprometían en menor grado que los hombres en actividades sexuales entre ellas? Es difícil obtener respuestas satisfactorias, aunque pueden hacerse varias observaciones razonables. Sin duda, existieron relaciones sexuales entre mujeres en la Europa medieval y renacentista, en especial, aunque no de forma exclusiva, dentro del mundo del convento. Fue allí, donde en algunos momentos llegó a vivir cerca del diez por ciento de la población femenina adulta, donde

esas relaciones tuvieron mejores oportunidades para florecer. Imaginar que las relaciones sexuales estuvieron ausentes de aquellas comunidades femeninas sobrepasa los límites de la credulidad. Al pasar de lo probable al dominio de las pruebas, la consideración, en varios libros penitenciales medievales y renacentistas, de penitencias para mujeres que practicaran “el vicio contra natura”, reconoce implícitamente que existían esas relaciones.<sup>10</sup> La escasez de evidencias históricas con respecto a dichas relaciones debe enlazarse, en alguna medida, con el modo en que el mundo masculino percibía los vínculos entre mujeres.

Aunque los teólogos medievales y otros hombres instruidos no desconocían del todo las relaciones sexuales entre mujeres, generalmente no le daban mucha importancia. El mundo de la Edad Media y del Renacimiento no era mojigato. Era un mundo perfectamente conector de la sexualidad humana, pero también falocéntrico. La consideración de que las mujeres podían provocarse entre sí el placer sexual sin la ayuda de un hombre, se le ocurría a muy pocos teólogos y médicos. En el milenio que siguió a la caída del imperio romano, subsistieron muchas leyes y comentarios que tratan sobre la homosexualidad masculina; sin embargo, sólo un puñado de ellos hace mención a relaciones sexuales entre mujeres. Se escribió tan poco sobre el tema que los raros autores que hablaron del mismo, desconocían a menudo lo que otros habían escrito y en consecuencia discrepaban en cuanto a lo que era este vicio “antinatural” y en cómo debería castigarse. La ignorancia acerca de las relaciones sexuales entre mujeres estaba tan extendida que un clérigo italiano del siglo XVIII, Lodovico Maria Sinistrari, decidió escribir un tratado sobre la “sodomía femenina”. Si bien los moralistas afirmaban que existía la sodomía entre mujeres, Sinistrari se lamentaba de que ninguno explicara cómo podía suceder una cosa así. Después de examinar el tema con gran extensión, llegaba a la conclusión de que no podía ocurrir, salvo en raras excepciones.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup>Algunos de esos penitenciales y otra literatura medieval que trata del lesbianismo, se citan en Derrick S. Bailey, *Homosexuality and the Western Christian Tradition*, Longmans, Green & Co., Londres, 1955; Boswell, *op. cit.*; y Crompton, *art. cit.*

<sup>11</sup>Lodovico Maria Sinistrari, *De sodomia: Tractatus in quo exponitur doctrina nova de sodomia foeminarum a tribadismo distincta*, París, 1843, resumido a partir de su obra más amplia, *De delictis et poenis*, Roma, 1700. Esta conclusión tenía más que ver con la estricta definición de sodomía de Sinistrari que con la creencia, más general en el siglo XIX (véase Faderman), de que las mujeres carecían de deseos sexuales.

El documento que se reproduce al final de este trabajo iluminó a los superiores de Benedetta en cuanto al tipo de prácticas que ejercitaban las mujeres entre sí. Sin embargo, como carecían de un esquema imaginativo al cual incorporar el comportamiento sexual descrito, tuvieron bastantes dificultades para asimilar el relato. Tan turbado estaba el amanuense que tomaba por escrito lo que se decía, que la escritura, hasta allí clara y legible del informe, se descompone por completo en el pasaje que recoge las relaciones sexuales de Benedetta con otra monja. Las palabras son ilegibles, están tachadas y vueltas a escribir.

Si el amanuense tenía dificultades para comprender lo que ocurría, no era el único. La propia Benedetta no podía ajustar fácilmente su conducta sexual a un modelo que fuera aceptable para facilitar la solución de su clasificación y de su identidad sexual. ¿Los términos "lesbiana" y "lesbianismo" describían mejor a la persona y las acciones perfiladas en el informe de los investigadores? Estudios recientes sobre identidad sexual y preferencias sexuales han resaltado las dificultades inherentes a las definiciones. La conducta sexual, como otros aspectos de la actividad humana, desafía las categorizaciones fáciles o estereotipadas. Mujeres que han mantenido relaciones sexuales y emocionales con otras mujeres, no se consideran necesariamente a sí mismas como lesbianas. A la inversa, hay quienes no han tenido nunca relaciones sexuales con otras mujeres y, sin embargo, se consideran lesbianas. La gama de experiencias y de autoidentificación sexuales es inmensamente variada y opera en gran medida dentro de categorías socialmente definidas que influyen en la identidad y en la conducta.<sup>12</sup>

Este problema de clasificación se agudiza particularmente cuando se refiere a la conducta e identidad sexuales de épocas pasadas. Aunque antes del siglo XIX surgieron una legislación y una preocupación considerables sobre las prácticas homosexuales, el concepto de homosexual, como lo aceptamos hoy, no existía.<sup>13</sup> Esto era especialmente cierto para el

---

<sup>12</sup>Véanse, entre otros, Allan P. Bell, Martin S. Weinberg y Sue K. Hammersmith, *Sexual Preference: Its Development in Men and Women*, Indiana University Press, Bloomington, 1981; Sherry Ortner y Harriet Whitehead (eds.), *Sexual Meanings*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981.

<sup>13</sup>Ha habido un debate considerable acerca de si podría aplicarse la categoría de homosexualidad a periodos premodernos. Entre los argumentos enunciados con mayor claridad contra el empleo anacrónico de la categoría se encuentran los de Jeffrey Weeks, en *Coming Out: Homosexual Politics in Britain from the Nineteenth Century to the present*, Quartet Books, Londres, 1977. En oposición a esta opinión está John Boswell, "Towards the Long

concepto de lesbiana.<sup>14</sup> Adrienne Rich ha intentado superar esta dificultad proponiendo un *continuum* lesbiano en el que la identidad lesbiana no está tan ligada a una identidad autoconsciente o incluso a relaciones o atracciones sexuales, como a los vínculos emocionales que surgen entre mujeres en el seno de la sociedad patriarcal. Mientras que un enfoque como éste tiene el mérito de subrayar la complejidad de los lazos entre mujeres y la resistencia a la opresión implícita en tantas de sus acciones, también es cierto que peca de demasiado general y, en el fondo, de ahistórico. Más cercano a las pruebas está el argumento de Ann Ferguson, según el cual algunas mujeres pueden describirse como sexualmente desviadas en cuanto se apartan de la norma, pero el término "lesbiana" no puede aplicarse con precisión a mujeres que vivieron antes de su aparición como categoría cultural a finales del siglo XIX.<sup>15</sup>

El caso de Benedetta Carlini ilustra la complejidad de estas cuestiones. Benedetta estuvo implicada en actos sexuales que hoy serían calificados de lesbianos. Además, estableció una relación sexual con otra mujer, a sabiendas de que podía haberse asegurado parejas masculinas sin mucha dificultad. Su aparente preferencia por una relación con una mujer no es indicativa, sin embargo, de una elección claramente enunciada. Cuando hizo el amor con Bartolomea Crivelli, ella imaginaba ser un ángel varón. Su voz y también su aspecto eran los propios de un hombre cuando asumía la apariencia del ángel Splendidiello. Puesto que las relaciones hombre-mujer eran las únicas que parecía reconocer, su iden-

---

View: Revolutions, Universals and Sexual Categories", en *Salmagundi*, vols. 58-59, otoño de 1982-invierno de 1983, pp. 89-113. Hay desacuerdo incluso en cuanto al momento en que apareció el papel homosexual en el periodo contemporáneo. Mientras que Mary McIntosh se inclina por el final del siglo XVII, Jeffrey Weeks y John Marshall, entre otros, están a favor de finales del siglo XIX. Véanse sus respectivos ensayos en Kenneth Plummer (ed.), *The Making of the Modern Homosexual*, Hutchinson Publishing Group, Londres, 1981.

<sup>14</sup>Aunque tuviera algún crédito el argumento de Boswell de que el concepto de homosexual, si bien en forma distinta, existía antes de la Edad Contemporánea, su afirmación no puede ampliarse fácilmente al concepto de lesbiana, porque los roles culturales y sociales restringidos de las mujeres, hacían imposible el desarrollo de comunidades de los tipos que él describe para los hombres. Para un debate sobre algunos de esos problemas, véase Annabel Faraday, "Liberating Lesbian Research", en Plummer (ed.), *op. cit.*, pp. 112-132.

<sup>15</sup>Adrienne Rich, "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 5, verano de 1980, pp. 631-660; Ann Ferguson, "Patriarchy, Sexual Identity, and the Sexual Revolution", en *Signs*, vol. 7, otoño de 1981, pp. 158-166.

tividad masculina le permitía tener relaciones sexuales y emocionales que no podía concebir entre mujeres. Para alcanzar el objeto de su deseo sexual necesitaba una inversión completa de su propio rol sexual.<sup>16</sup> Pero al ser Benedetta una monja, para la que estaban prohibidas *todas* las actividades sexuales, no podía aceptarse como un hombre corriente; necesitó un disfraz de ángel para excluir la posibilidad de pecado. Con este doble papel, como varón y ángel, Benedetta se absolvió de cualquier posible infracción.

Es igualmente importante considerar que las autoridades eclesiásticas que entendieron el caso carecían de los términos de identificación sexual que se hubieran usado en el contexto del siglo XX. Aunque no es viable presentar una discusión amplia de las nociones medieval y renacentista de la sexualidad femenina, dentro de los estrechos límites de una nota de archivo, baste decir que en una escala de actos sexuales pecaminosos, el comportamiento de Benedetta, en el peor de los casos, hubiera sido calificado de sodomía (esto es, establecimiento del coito en receptáculo antinatural), que podía castigarse con la muerte en la hoguera. Sin embargo, algunos teólogos y abogados de la época podrían haber considerado sus acciones como polución provocada por el frotamiento de las partes pudendas. Otros, incluso, las habrían llamado masturbación mutua. Todos esos actos pecaminosos eran de menor gravedad que la sodomía. Pero al margen de que sus contemporáneos pensarán que el pecado o crimen secular cometido por Benedetta era más o menos grave, no hubieran aplicado el término "lesbiana" como categoría específica para la identificación sexual femenina. Esto no significa afirmar que la relación de Benedetta con su amante no fuera emocional o sexualmente satisfactoria, sino simplemente decir lo que después de todo es más bien obvio: sexualidad y cultura están entrelazadas y las interpretaciones de Benedetta y de las autoridades, por muy diferentes que fueran entre sí, también son necesariamente diferentes de las nuestras. La forma en que las autoridades resolvieron el caso, es una historia compleja que no podemos contar aquí. La tarea inmediata de los investigadores era comprobar los hechos y, si fuera necesario, restable-

---

<sup>16</sup>A este respecto, las percepciones de Benedetta coinciden con las nociones victorianas de inversión sexual, aunque estas últimas se originaron en concepciones bastante diferentes del género y la sexualidad femeninas. Véase George Chauncey, Jr., "From Sexual Inversion to Homosexuality: Medicine and the Changing Conceptualization of Female Deviance", en *Salmagundi*, vols. 58-59, otoño de 1982-invierno de 1983, pp. 114-145.

cer ellos mismos el orden. Logrado esto a su entera satisfacción tras las etapas iniciales de la investigación, se abstuvieron por el momento de emprender ninguna otra acción. A pesar de sus procedimientos medidos y pausados, el horror de los investigadores por lo que oyeron de las relaciones entre Benedetta y Bartolomea queda expuesto con toda claridad en el informe que sigue. Sin embargo, no es la suya la única voz que surge del texto. Aunque deformada a través de las percepciones de otros participantes —los clérigos, que escribieron lo que oyeron o lo que creyeron oír, y Bartolomea, que les dijo lo que sucedió o lo que creyó que menos la implicaría—, la voz y los anhelos de Benedetta Carlini pueden oírse todavía:

“Durante dos años seguidos, dos o tres veces por semana, por la tarde después de desnudarse y acostarse y de esperar a que su compañera, que está a su servicio, se desnudara también, la obligaría a meterse en la cama y besándola como si fuera un hombre, se agitaría sobre ella tanto que las dos se corromperían, porque la mantenía por la fuerza a veces una hora, a veces dos y a veces hasta tres horas. Y [hacia estas cosas] durante las horas más solemnes, en especial por la mañana, al amanecer. Pretextando que necesitaba algo, la llamaba y tomándola por la fuerza pecaba con ella como se ha dicho arriba. Benedetta, para obtener mayor placer, ponía su cara entre los pechos de la otra y los besaba, y siempre quería estar así sobre ella. Y en seis u ocho ocasiones, cuando la otra monja no quería dormir con ella para evitar el pecado, Benedetta iba a buscarla a su cama, y subiéndose encima, pecaba con ella por la fuerza. También en esa época, durante el día, pretendiendo estar enferma y mostrando que necesitaba algo, así con fuerza la mano de su compañera y poniendo dicha mano bajo sí, habría puesto el dedo de su compañera en los genitales propios y manteniéndolo allí, se excitaba tanto que se corrompía. Y la besaría y también por la fuerza pondría su propia mano bajo su compañera con el dedo en sus genitales y la haría corromperse. Y cuando esta última tratara de evitarlo, haría ella lo mismo con sus propias manos. Muchas veces encerraba a su compañera en el estudio y haciéndola sentarse frente a ella, ponía sus manos por la fuerza bajo ella y la corrompía; quería que su compañera hiciera lo mismo con ella, y mientras lo hacía ella le besaría. Parecía estar siempre en trance cuando hacía esto. Su ángel, Splen-

didiello, hacía aquellas cosas, mostrándose como un muchacho de ocho o nueve años. Este ángel Splendidiello, a través de la boca y las manos de Benedetta, enseñaba a su compañera a leer y escribir, haciéndola estar cerca de ella, sobre sus rodillas, y besándola y poniendo las manos sobre sus pechos. . .”

“Este Splendidiello la llamaba su amada; le hacía jurar que siempre sería su amada y prometía que después de la muerte de Benedetta siempre estaría con ella y se haría visible. Decía el ángel: quiero que me prometas que no te confesarás de las cosas que hacemos juntos, te aseguro que no hay pecado en ello; y mientras hacíamos esas cosas, decía muchas veces: entrégame tu alma y tu corazón y déjame luego que actúe como deseo. . .”

“De aquella manera, el ángel lograba su propósito, de forma que ni Benedetta ni su compañera hacían los habituales ejercicios [espirituales] que las monjas observaban antes de la confesión general. Hacía el signo de la cruz sobre el cuerpo de su compañera, después de haber cometido con ella muchos actos deshonestos; [decía también el ángel] muchas palabras que ella no podía comprender y cuando ella le preguntaba por qué hacía esto, él decía hacerlo por el propio bien de ella. Jesús habló a su compañera [a través de Benedetta] en tres ocasiones, dos veces antes de hacer aquellas cosas deshonestas. La primera vez dijo que quería que ella fuera su novia y que estaría contento de que ella le diera su mano, y ella lo hizo creyendo que era Jesús. La segunda vez fue en el coro, en las 40 horas, donde estrechando sus manos le dijo que le perdonaba todos sus pecados. La tercera vez fue después de que ella se preocupara por todas estas cuestiones y él dijo que no había mezcla de pecado en todo aquello y que Benedetta no tenía conciencia de hacer aquellas cosas. Su compañera confesó todo esto con grandísima vergüenza.”

---

*Apéndice*

“Relato de la visita realizada a las monjas teatinas (también conocidas como monjas de Santa María Pescia) por autoridades eclesiásticas” (c. 1623)\*

“Casi todas las monjas dicen que durante todo el año que fue abadesa se pasaba los días en la verja hablando y riendo con un cura, lo que causó gran escándalo y sorpresa entre los laicos y las monjas. Y con este propósito a menudo abandonaba los servicios vespertinos. Una de las monjas añade que durante el invierno la vio en la pequeña ventana de la comunión con ese cura hasta las tres de la madrugada por lo menos dos o tres veces a la semana y se cogían y se besaban las manos. Y había hecho lo mismo en la puerta del convento, mientras ella estaba de pie y él de rodillas. Otra monja confirma haberlos visto en la pequeña ventana tres o cuatro veces. Y fue vista por una monja varias veces con otro cura en la misma ventana. Una vez, cuando esta monja estuvo allí a la fuerza mientras Benedetta fue a un recado, ese cura le pidió que sacase su mano y cuando se negó, quiso meter la suya, pero ella le cerró la ventana justo a tiempo. Otra monja declara que en otra ocasión el primer cura subió al altar y, a través de la verja abierta que sirve para ver la elevación del sagrado sacramento, espío el coro para ver quién había allí. Esta monja cerró la verja en sus narices. . .

Benedetta es la más limpia de todas las monjas, hasta tal punto que no sólo las monjas sino también los seculares están atónitos, pues san Francisco, santa Catalina de Siena y otros santos fueron despreciativos con la limpieza. Y mientras estaba en éxtasis, su ángel la excusó en este relato diciendo que esos otros santos no habían tenido los guardianes que ella tenía.”

---

\*Tomado de Judith C. Brown. *Afectos vergonzosos. Sor Benedetta, entre santa y lesbiana*, Crítica/Grijalbo, Barcelona, 1989.